

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**16186** *Resolución de 24 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 216, de 11 de noviembre de 2020, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 244, de 14 de noviembre de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Secretario/a de Alcaldía, perteneciente al Subgrupo C1/C2.

Asimismo las bases que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web municipal del Ayuntamiento de Salamanca ([www.aytosalamanca.es](http://www.aytosalamanca.es)), en su apartado de Oferta de Empleo Público.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Salamanca.

Salamanca, 24 de noviembre de 2020.–El Tercer Teniente de Alcalde, Fernando Rodríguez Alonso.